

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Conduriri a los 09 dias de Junio del 2023, en el area logistica y patrimonio a las horas 18: 00 horas, se evalua precios y como Comite de Seleccion de contrataciones, la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2023-MDC/CS.Cuyo objeto es la ADQUISICION DE DE CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES CONTRATACION DE INSUMOS DECHE EVAPORADA ENTERA DE 400GR A MAS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROGRAMA VASA DE LECHE Y SE OTORGA LA BUENA PRO.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	PRESIDENTA	YUDY CHUQUICALLATA QUISPE	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	Dependencia: RESPONSABLE DE PVL Dependencia: JEFE DE LOGISTICA Dependencia: OPP
	Primer Miembro	ALINE MAYUMI AROAPAZA CHAMBI	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	
	Segundo Miembro	HECTOR PACOMPIA ESTEBA	Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AGRONEGOCIOS CHELA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 60618.30

5	BASE LEGAL Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	---

6	ACUERDO ADOPTADO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD, OTORGA LA BUENA PRO AL POSTOR MENCIONADO EN EL NUMERAL 4
---	--

7	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
	 YUDY CHUQUICALLATA Q.	 ALINE AROAPAZA CH.	 HECTOR PACOMPIA